

## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 18 de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron de forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, las personas integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, Consejero Juan Manuel Ramírez García, Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada y el Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez integrantes de la misma; así como Lic. Arquímedes Hernández Esteban, secretario técnico propietario, y Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, secretaria técnica suplente en virtud de haber sido convocados a la **primera sesión ordinaria**, bajo el siguiente:

### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 24 de octubre de 2022;
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Organización Electoral del periodo noviembre 2022- octubre 2024;
5. Informe respecto al desarrollo de la actividad denominada “Círculo de Estudios”; y
6. Asuntos generales.

**En lo concerniente al primer punto del orden del día**, relativo a la lista de Asistencia y Declaración del quórum legal, el Comisionado Presidente solicitó al secretario técnico tomar la lista de asistencia, el secretario técnico procedió a tomar la lista de asistencia y haciéndose contar que se encuentran presentes los Consejeros Electorales Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Trabajo en Comisiones de este Organismo, al estar reunidos la totalidad de los integrantes se declaró la existencia del quórum legal y por lo tanto la validez de los acuerdos que sean tomados.

Así mismo, el secretario técnico hizo constar la presencia del consejero electoral Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar; la Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, Secretaria Técnica Suplente y encargada de despacho de la Coordinación de Organización Electoral; de la Lic. Juana María Saucedo Martínez, encargada de despacho de técnico de organización electoral y del Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Coordinador de Asuntos Electorales.

**En lo concerniente al segundo punto del orden del día**, referente a la aprobación de este punto, no habiendo observaciones por parte de las Consejerías comisionadas, el secretario

procedió a tomar la votación correspondiente; siendo **aprobado por unanimidad de votos de los presentes en los términos que fue circulado.**

**En lo que respecta al tercer punto del orden del día**, referente a la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 24 de octubre de 2022, el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, sometió a consideración el proyecto de cuenta, no habiendo observaciones al mismo, por lo que se procedió su votación **quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas en los términos que fue circulada.**

**En lo que respecta al cuarto punto del orden del día**, relativo a la aprobación del Proyecto de Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Organización Electoral del periodo noviembre 2022- octubre 2024, el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cedió la voz al secretario técnico para su desahogo, quien compartió a las y los asistentes los temas que se trabajarán, los cuales son los siguientes:

1. Actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional;
2. Revisión del calendario electoral identificando las actividades que realizará la Dirección de Organización Electoral;
3. Revisión y validación de los procedimientos que se implementará la dirección de organización electoral en el próximo Proceso Electoral Local;
4. Revisión de la normativa que se aplicará en el Proceso Electoral Local relacionado con la integración y funcionamiento de los organismos desconcentrados;
5. Revisión de los formatos que se utilizarán en el desarrollo de los procedimientos implementados por la Dirección de Organización Electoral en la integración y funcionamiento de las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales;
6. Rediseño de la herramienta informática que se implementará en el procedimiento de registro de personas para la integración de organismos desconcentrados, así como para las sesiones de cómputos de los Organismos Desconcentrados del CEEPAC
7. Revisión de la estrategia de organización electoral;
8. Revisión del material de capacitación que se compartirá a las y los integrantes de las 15 CDE y 58 CME;
9. Revisión del material de capacitación que se compartirá con las o los diseñadores que se encargarán del diseño de la documentación y material electoral;
10. Revisión de las actividades correspondientes a la Dirección de organización Electoral en la revisión del convenio de coordinación entre el INE y CEEPAC para el PEL 2023-2024;
11. Presentación de la Construcción del proyecto de valoración de las direcciones a los Organismos Desconcentrados en el desempeño de sus funciones en el Proceso Electoral Local;
12. Capacitación y actualización en materia electoral; y
13. Actividades relativas a la difusión de la actualización de las demarcaciones distritales del estado de San Luis Potosí

Una vez revisado las acciones del proyecto, el Consejero Presidente lo puso a consideración del órgano colegiado, y al no existir observaciones se procedió a su votación para la Comisión de Organización Electoral

Décima Primera Sesión Ordinaria –24 de octubre de 2022 –

aprobación del documento, solicitando a la Secretaría Técnica se remitiera a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva para que sea informada en la siguiente sesión ordinaria del Consejo General, **quedando aprobado por unanimidad de los presentes.**

**En lo que respecta al quinto punto del orden del día**, respecto al informe respecto al desarrollo de la actividad denominada “Círculo de Estudios”; el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó al secretario técnico su desahogo, quien a su vez solicitó la intervención de la Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez para su desahogo, por lo que una vez obtenida la anuencia por parte de los integrantes con derecho a voto, se compartió que las actividades planeadas por la comisión permanente de Organización Electoral, atendiendo a la esencia propia en la misión que desempeña la Institución organizando procesos electorales, previendo que los conocimientos adquiridos serán la ganancia del futuro cercano llevaron a cabo una serie de cursos relativos a temas estructurales de la materia dirigidos a todas y todos los funcionarios que integran la estructura orgánica del OPL.

Lo actividad representó diferentes oportunidades para las y los involucrados de dicho proyecto, puesto que a través de las intervenciones del funcionariado se fortalecieron herramientas de comunicación, se obtuvo el material que podrá ser instrumentado como insumo de capacitación a la ciudadanía que próximamente integre los organismos desconcentrados, se robusteció el conocimiento de las y los asistentes, se fomentó la participación de las y los trabajadores, se identificaron las obligaciones que deberán ser atendidas durante el siguiente periodo electivo, así mismo se incentivó la empatía hacia las actividades realizadas por las áreas con el objeto de fortalecer el trabajo en equipo, entre otros.

Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, enfatizó la importancia de estas actividades, manifestando que por parte de la dirección de organización electoral se retomarán círculos de lectura de la normativa electoral, para fortalecer los conocimientos del funcionariado y que se vea reflejado en el desarrollo de las funciones que lleven a cabo.

**En lo que respecta al sexto punto del orden del día;** referente a asuntos generales, el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cedió la voz al secretario técnico para su desahogo, quien manifestó que no se agendó ningún asunto general en tiempo y forma.

**Los acuerdos que se tomaron en la Comisión Permanente de Organización Electoral son los siguientes:**

**CPOE/SO/11/A005/2022.** Por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, se aprobó el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

**CPOE/SO/11/A006/2022.** Por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, a la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 24 de octubre de 2022.

**CPOE/SO/11/A007/2022.** Por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, se aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Organización Electoral del periodo noviembre 2022- octubre 2024; solicitando a la Secretaría Técnica se remitiera a la

Presidencia y Secretaría Ejecutiva para que sea informada en la siguiente sesión ordinaria del Consejo General.

No habiendo más puntos por discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 18 de noviembre del año 2022, dos mil veintidós, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ  
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



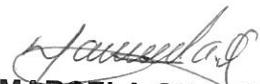
**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA  
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ  
GARCÍA  
CONSEJERO COMISIONADO**



**LIC. ARQUÍMIDES HERNÁNDEZ  
ESTEBAN  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**



**LIC. MARCELA GUADALUPE  
GALLEGOS MARTÍNEZ  
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE**